



RENOVACIÓN DE BECA PARA ESTUDIOS SUPERIORES

Estimado Beneficiario (a) Rebeca Lisseth Martínez Reyes, estudiante en ITCA-FEPADE, de la sede de San Salvador Full time de la promoción 2019.

Por medio de la presente, te hacemos constar que tu beca universitaria será renovada para el **ciclo 1,2021**. Esto implica que a lo largo **del ciclo 2,2020**, cumpliste con los requisitos establecidos en el reglamento interno de la Fase de Educación Superior.

Esto te permitirá seguir contando con grandes beneficios tales como:

- 1. Pago de tus mensualidades en la universidad.
- 2. Opción de aplicar para un apoyo económico para el transporte y/o materiales basados en tu situación económica.
- 3. Invitaciones para eventos tales como convivios, talleres, entrega de premios a mejores cums, entre otros.
- 4. Coaching educativo personalizado y seguimiento mensual en sus universidades.
- 5. Un equipo dedicado especialmente a la intermediación laboral, que se ha puesto a su servicio con el fin de educarlos en empleabilidad.
- 6. Acceso a un crédito educativo con tasa y condiciones preferenciales.
- 7. Programa de Certificación para la empleabilidad.
- 8. Acceso a la bolsa de empleo Oportunidades, con más de 2 mil empresas aliadas para lograr la colocación de un primer empleo.

Queremos recordarte que tus responsabilidades como becario para el ciclo que viene son:

- 1. Inscribir todas las materias correspondientes según tu plan de carrera.
- 2. Aprobar todas las materias correspondientes al ciclo.
- 3. Mantener durante cada ciclo académico un CUM igual o mayor al reguerido por la universidad donde se estudia.
- 4. Mantener el 90% de asistencia a clases.
- 5. Asistir a cada una de las tutorías asignadas en caso el alumno ha requerido a este tipo de apoyo.
- 6. Asistir puntualmente a las actividades exigidas por la Fase Despega y Vuela, que incluye:
 - a. 1 reunión mensual de seguimiento con mi coach educativo.
 - b. 2 convivios o convocatorias anuales Despega
 - c. Participación en 15 talleres de la Certificación de Empleabilidad.
- 7. Cumplir con las **40 horas** de vinculación que se me exigen al ciclo ya sea en mi comunidad o en el programa Oportunidades. Recuerda que deberás presentar una carta de evidencia de dicho trabajo al final del ciclo.
- 8. Cumplir con los deberes establecidos por la Fase Vuela que tiene como objetivo preparar al estudiante en el tema de empleabilidad y aumentar sus probabilidades de incorporarse con éxito al mercado laboral.
- 9. Mantener los medios de comunicación activos con su coach educativo y de esta forma informar sobre todo el proceso de estudio.

¡No nos queda más que Felicitarte! Esperamos que este ciclo sea de gran provecho y de muchos éxitos personales.

Atentamente,	
Comité de Becas	
Programa Oportunidades	
•	
Firma Digital de beneficiario (a)	
	Rebeca Lisseth Martínez Reyes
DUI:	06290296-7
Fecha:	20/12/2020

A + = = + = = = = + =

